

PROBLEMA. Mariano Luna, representante de indígenas yaquis afectados por la construcción de un acueducto en Sonora, afuera de la SCJN. La comunidad busca que el máximo tribunal ordene la suspensión definitiva de la obra y que reconozca sus derechos como pueblo. (Foto: LUCÍA GODÍNEZ EL UNIVERSAL)

En la tribu yaqui saben que son un pueblo que se resiste a morir. Para ellos, el río que cruza sus 56 localidades en el estado de Sonora es la columna vertebral que los mantiene unidos.

Hoy, aseguran, esta unidad está en riesgo por la construcción de un acueducto que pretende abastecer de agua a la ciudad de Hermosillo, lo cual es parte de las obras que desde 2010 anunció el gobierno local para asegurar el suministro en el estado.

En julio de 2010, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), otorgó 50 millones de metros cúbicos de agua para la construcción de la obra que forma parte de proyecto "Sonora sí" del gobernador Guillermo Padrés. Ese mismo mes se publicó la convocatoria para licitar la construcción.

A la tribu oficialmente nadie le ha informado del *Acueducto Independencia*, ni del intento de extraer del río Yaqui 75 millones de metros cúbicos anuales para la ciudad de Hermosillo. La obra, explican, no cruzaría por su territorio, pero sí extraería el agua que les corresponde y afectaría las 18 mil hectáreas de tierra con las cuales se alimentan. Según cálculos, sólo quedaría suministro suficiente para el abasto de ocho mil.

Actualmente, los trabajos han avanzado en 60% a pesar de que la comunidad ganó un amparo en la ciudad de Hermosillo, el cual fue invalidado por el gobierno local. Por esto, su caso ahora se discutirá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. EL UNIVERSAL entrevistó a líderes del pueblo yaqui después de reunirse con los ministros Olga Cordero, Mario Pardo Rebolledo y José Ramón Cossío, donde, aseguraron, pudieron escuchar su caso más allá de los argumentos legales.

"Con la obra le dan el golpe final al río, afecta nuestra cosmovisión, el lazo cultural que tenemos con el agua", dicen. Para estos trabajos nunca se consultó al pueblo ni se les informó de las consecuencias que podría tener. Mario Luna Romero, gobernador

del pueblo Vícam, quien pertenece a la tribu, cuenta que las consecuencias ya se pueden ver. En dos años el bosque de ocho kilómetros ha sido reducido a 200 metros.

Promesas incumplidas

Mario Luna también es el traductor y enlace en la tribu. Para él, sin importar el partido político, el Estado tiene una deuda con su pueblo. La historia comenzó en 1942, cuando Lázaro Cárdenas firmó un acuerdo para que se otorgara la concesión de agua de 50% de aguas no controladas, un trato que no se ha cumplido.

“Han usado artimañas para no cumplir el tratado y se las han arreglado para construir presas y bajar el caudal del río. Hemos tenido 19 años de sequías”, comenta. Dice que el caudal no puede soportar más extracción. Durante las festividades de San Juan Bautista —cuando se bautizan en sus aguas— desde hace cinco años los yaquis se han visto obligados a comprar pipas de agua, porque el nivel es demasiado bajo para continuar la tradición.

Luna Romero explica que sus raíces ancestrales están en el río. “El problema es que nos están despojando de los recursos naturales, como el agua y la tierra. Para nosotros este último intento que están pretendiendo al desviar hacia la ciudad capital de Sonora pues nos llena de coraje y temor, pero al mismo tiempo es una fase culminante del exterminio de nuestra tribu”, señala.

Los yaquis conservan su estructura patriarcal jerárquica. No hay comisarios ejidales, sólo gobernadores y un consejo de ancianos. Esto ha dificultado el diálogo con las autoridades en los Tribunales Agrarios. Otro problema derivado del agua son las enfermedades, pues el avance de las obras provocó que el caudal se contaminará con agua salada y que los pozos se combinarán con el arsénico de la tierra. Esto ocasionó que hubieran más enfermedades renales, pero los doctores de la comunidad sólo atienden de lunes a viernes.

Los representantes de la tribu, como Librado Valenzuela e Ignacio Jiménez, confían que la SCJN suspenda definitivamente la obra y reconozca sus derechos como pueblo. El caso, les dijeron, se discutirá el próximo mes.

En febrero de 2011, durante una consulta pública, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) señaló que la construcción de esta obra generará alteraciones a los patrones hidrológicos de la región, así como afectaciones negativas a los humedales que son abastecidos de agua por los ríos que se

pretenden desviar, aunado al hecho de que la obra pone en riesgo la Región Terrestre Prioritaria (RTP) Bavispe-El Tigre, clasificada así por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), ubicada en la cuenca del río Yaqui, así como la Región Hidrológica Prioritaria (RHP).

11 de febrero de 2013

Fuente: [*El Universal*](#)

Nota de Mariana León